

Cuando uno dice Semana Santa entiende que una Institución Pública o Federación, como es en este caso, lo normal es que se tome como máximo una semana de vacaciones. Así hicieron en el mes de Agosto con un mes de vacaciones. Pero en ésta, nuestra Federación Canaria de Tiro con Arco (FECTA), la



Semana Santa no es de una semana sino de dos, deberían llamarla Semanas Santas en vez de Semana Santa. Será que últimamente están muy estresados con tantos Expedientes Disciplinarios abiertos. ; )

Desde el día 6 hasta el 21 de Abril no habrá gestión alguna, será a partir del 21 de abril de 2009 cuando vuelvan a gestionar algo, como si ahora gestionaran todo lo que debieran, parece que para algunos o algunos temas están permanentemente de vacaciones, nosotros la menos no notaríamos la diferencia, casi que les agradecemos que dejen de incordiarlos estas dos semanas.

Seguramente todo se reduce a que el Secretario de la FECTA se va de vacaciones y por eso TODA la Federación echa el candado durante dos semanas. No me extrañaría que fuese así. Ni siquiera han dejado una persona de apoyo desde 13 hasta el 21 de Abril, siendo un total de seis personas en la Junta Directiva sin contar con el Vocal desaparecido, que sería lo más lógico. Qué le vamos a hacer, esto es la Federación Canaria, cualquier cosa es posible.

Para el resto de los mortales, algunos estarán de júbilo y se irán cuatro días de vacaciones, otros se irán hasta toda una semana y otros estaremos durante cuatro días en un curso intensivo para obtener el título de Monitor por la Real Federación Española de Tiro con Arco (RFETA). Siendo esta la primera vez que se imparte este sistema en toda España y siendo a la vez la segunda vez que hay un curso Nacional en Canarias, ya que el primero fue el de Técnico de Instalaciones de la RFETA merece la pena el esfuerzo. Es curioso que en ambos casos fueran gestionados directamente por Fernando Hípola; qué cosas pasan a veces.

Estamos de enhorabuena, Fernando Hípola sí que trabaja por la promoción del tiro con arco abriendo de paso fronteras para todos y no cerrándolas condenando a los deportistas a su reclusión exclusiva entre las fronteras Canarias con licencias regionales que nada pueden hacer fuera de las mismas y que permanecen bajo el exclusivo control de los actuales dirigentes.

Cuantos menos deportistas haya con posibilidad de aprender más, subir su nivel y conseguir titulaciones fuera de nuestras fronteras por no tener licencias nacionales, más se aseguran los actuales agraciados con licencias de ámbito nacional su hegemonía regional. ¿Sabrán aquellos que tienen sólo la licencia canaria que no podrán optar a titulaciones de ámbito nacional hasta tener la antigüedad suficiente de licencia nacional? ¿Sabrán que si quieren ser, por ejemplo monitores, tendrán que esperar ahora dos años hasta poder hacer el curso gracias a tener ahora sólo la licencia canaria y siempre en la suposición de que el año que viene soliciten la nacional?

Será curioso averiguar quiénes actualmente tienen titulaciones de ámbito nacional y mantienen sus licencias nacionales, no de la canaria, seguro que se sorprenderán si lo averiguan, les animo a investigar un poquito.